

MOE rechaza la violencia contra funcionarios electos y las acciones armadas que impactan a la población civil

- En los primeros cuatro meses del año 2024, la MOE ha registrado 58 hechos de violencia contra funcionarios electos en octubre del año pasado.
- En el mismo periodo se registraron 858 acciones armadas o de amedrentamiento por grupos armados ilegales en 26 departamentos.
- La MOE solicita al Gobierno Nacional priorizar en las agendas de diálogo con grupos armados el respeto por la vida y la dignidad de la ciudadanía, los liderazgos y los procesos organizativos de los territorios.

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2024. La Misión de Observación Electoral -MOE- manifestó su más sentida preocupación por la desaparición, el día de ayer, de la concejal del municipio de Argelia, Cauca por el partido Alianza Verde, Sandra Milena Mosquera Buitrón.

Así mismo rechazó y condenó los asesinatos de los concejales Carlos César Camacho, de Santa Bárbara de Iscuandé, Nariño; Bryan Duván Medina Ospina, de Viterbo, Caldas, y Carlos Arturo Londoño Marín, de Tuluá, Valle del Cauca, todos ellos del partido Conservador; John Fredy Gil Franco, de Jamundí, Valle del Cauca, y de Eduardo Cedeño García, de San Vicente del Caguán, Caquetá, de los partidos MAIS y Liberal, respectivamente.

Alejandra Barrios, directora de la MOE, señaló que “de acuerdo al seguimiento que esta organización hace a violencia política, **en los primeros cuatro meses de 2024, la MOE registró 58 hechos de violencia contra funcionarios públicos electos en octubre del año pasado, mientras que en ese mismo periodo de tiempo en 2020, fueron 13 el total de los hechos que se presentaron contra los mandatarios recién posesionados**, lo que significa un incremento del 346%.”

Asimismo, de acuerdo a la MOE, la situación de violencia no solo afecta a los liderazgos políticos, se presenta en un contexto de recrudecimiento de las acciones de los grupos armados ilegales que afectan la vida y seguridad de la población. **En particular, en el mismo periodo señalado, la MOE registró 858 acciones armadas o de amedrentamientos por parte de grupos armados ilegales en 26 departamentos, lo que representa un incremento del 91% respecto a los primeros cuatro meses del 2023. Estos hechos se han concentrado particularmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca y Nariño.**

A manera de ejemplos, entre el 18 y el 26 de mayo, miembros del Bloque Occidental del Estado Mayor Central (EMC), llevaron a cabo al menos 24 acciones armadas que afectaron a la población civil en los departamentos de Cauca y el Valle del Cauca. De otro lado, el 24 de mayo en la zona rural de Remedios, Antioquia, los enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el EMC, en alianza con el ELN,





Misión de Observación Electoral

resultaron en un total de 13 muertos. Y finalmente, el 26 de mayo, en la vereda Las Palmeiras del municipio de San José del Fragua, Caquetá, se produjeron enfrentamientos entre grupos disidentes de las FARC-EP, la estructura "Carolina Ramírez" y la estructura "Comandos de la Frontera", que dieron como resultado once víctimas fatales, entre ellas dos menores de edad.

“Estos eventos subrayan la necesidad de que en los diálogos con los distintos grupos armados ilegales se ponga como primer lugar de la discusión el respeto por la vida y la dignidad de la ciudadanía, los liderazgos y los procesos organizativos de los territorios”, señaló Barrios.

Mayor información

Laura Espinosa, oficial de comunicaciones MOE. 322 8989 406
digitalmoe.org.co
<https://moe.org.co/>
[@MoeColombia](https://twitter.com/MoeColombia)

